

GCTS - Tenerife Sur

Situado en el municipio de Granadilla de Abona, a 60km de la capital y próximo a la mayor zona turística de la isla, es el aeropuerto con mayor número de movimientos de Tenerife y uno de los principales de España. Destaca la ausencia casi total de vuelos interinsulares.

1. Posiciones Activas

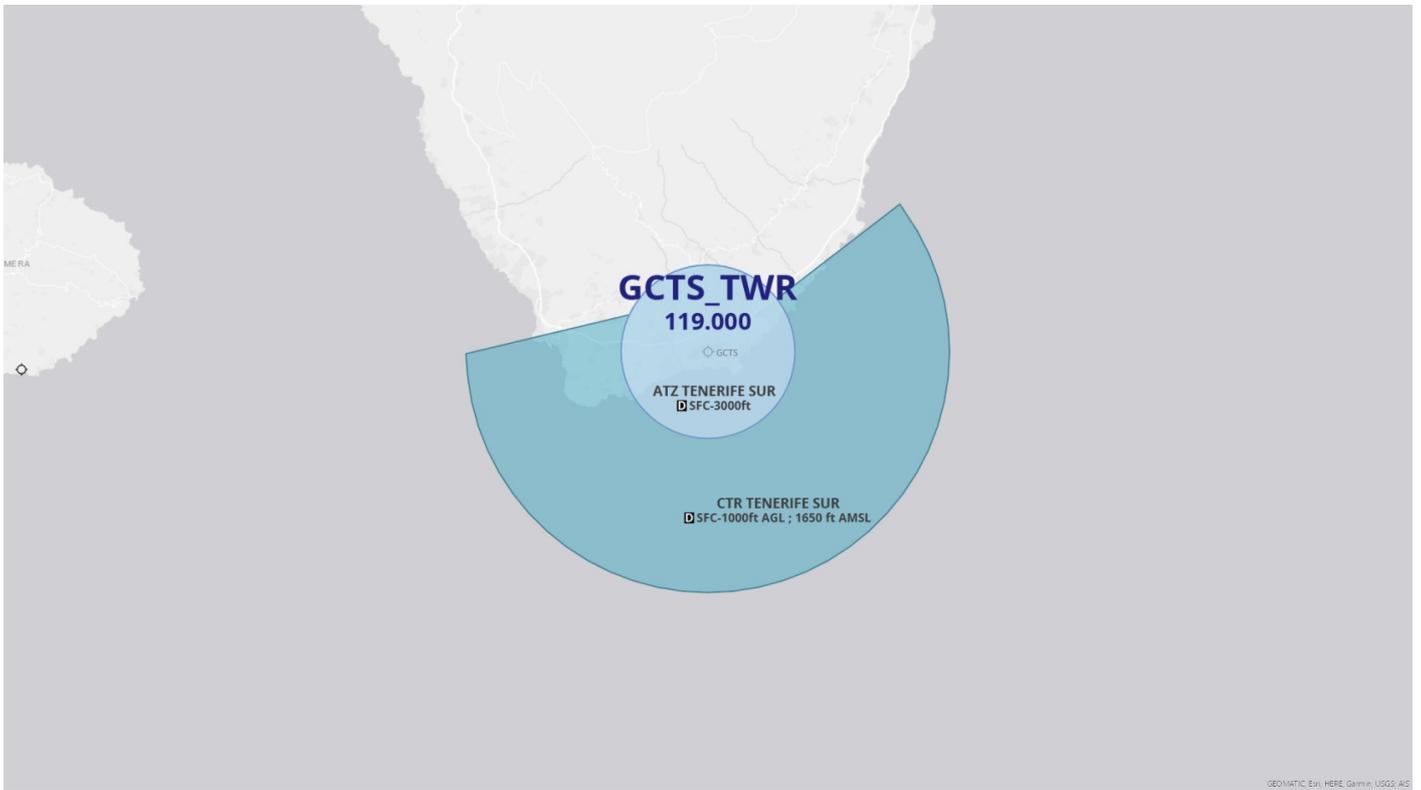
Log-in	Callsign	Frecuencia	FRA	Observaciones
GCTS_TWR	Tenerife Sur Tower	119.000		-
GCTS_GND	Tenerife Sur Ground	121.900		*Debe estar conectada GCTS_TWR

El orden de apertura puede ser modificado en eventos, training, exámenes o NOTAM.

Posiciones NO activas

Log-in	Callsign	Frecuencia	FRA	Observaciones
GCTS_DEL	Tenerife Sur Delivery	121.750		*Debe estar conectada GCTS_GND Indicativo CPDLC: GCTS
GCTS_OPS_DEL	Tenerife Sur Operations	120.300		*Debe estar conectada GCTS_DEL

2. Espacio Aéreo



El CTR de Tenerife Sur es responsabilidad de GCTS_APP.

3. Reglamentación Local

La pista preferente es la **07**.

Al no estar definida otra zona específica para operar con helicópteros, estos tendrán el mismo tratamiento que las aeronaves de ala fija.

Aeronaves sin aprobación RNAV1 deberán comunicarlo en el momento del arranque de motores.

Se permite realizar operaciones de despegue desde intersección para ambas pistas.

4. Procedimientos de GND

Autorizaciones

Se autorizarán, preferentemente, salidas IFR estándares con su correspondiente nivel inicial publicado. Cualquier otra salida debe ser previamente coordinada con la dependencia superior.

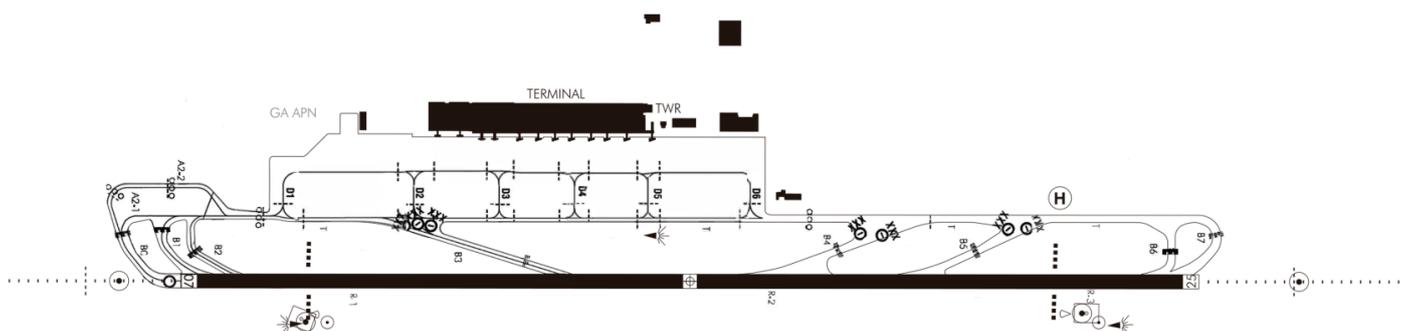
Rodaje

Como norma general, el rodaje en la plataforma será contrario al sentido de operaciones.

* Ante petición del piloto y autorización ATC, los helicópteros pueden salir por la cabecera opuesta a la pista en uso (p.ej., rodando a B6 y despegando desde la cabecera 25 hacia el este con RWY 07 en uso).

El retroceso se realizará de manera que la aeronave quede aprobada a la cabecera en uso y dejando libres las puertas "D" de plataforma.

No se permite el retroceso simultáneo de los puestos adyacentes, ni el retroceso desde un puesto con entrada simultánea al puesto adyacente.



5. Procedimientos de TWR

Separaciones entre salidas sucesivas

GCTS_TWR podrá autorizar despegues sin necesidad de coordinación previa con aproximación (salvo que ésta establezca otro criterio) siempre que se cumplan las siguientes separaciones entre salidas IFR sucesivas:

Segunda aeronave	Aeronave precedente	Separación mínima (distancia)*	Separación mínima (tiempo)*
Todas	Muy rápida	SUJETA	SUJETA
Muy rápida	Todas	SUJETA	SUJETA
Rápida	Rápida	4 NM	2 min

Media	3 NM	1,5 min	
Lenta	2 NM	1,5 min	
Rápida	Media	SUJETA	SUJETA
Media		3 NM	2 min
Lenta		2 NM	1,5 min
Todas	Lenta	SUJETA	SUJETA

Lenta: Pistón y helis **Media:** Turbohélices (y 'RJ') **Rápida:** Reactores **Muy rápida:** Cazas

* Las separaciones indican el momento en el que la segunda aeronave podrá iniciar la carrera de despegue. Las distancias cuentan desde el umbral contrario, el tiempo empieza a contar cuando la anterior empieza la carrera de despegue.

Además de los casos reflejados en la tabla anterior, se considera **SUJETA** la primera salida tras una aproximación frustrada.

En caso de distinta categoría de estela turbulenta, **siempre** debe cumplirse la separación no radar establecida en RCA 4.5.15.2.3, representada en la siguiente tabla:

Segunda aeronave	Aeronave precedente	Separación mínima (tiempo)*
Ligero	Medio	2 min
Medio	Pesado	2 min
Ligero		2 min
Medio	Super	3 min
Ligero		3 min

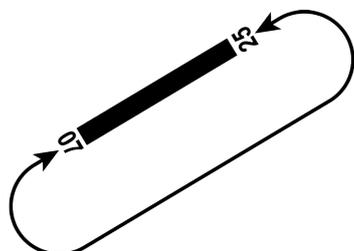
* Se sumará **1 minuto adicional** en caso de que la segunda aeronave **despegue desde intersección**.

Quedará al criterio del controlador de torre utilizar la separación por tiempo o por distancia. Este documento amplía la información sobre las salidas consecutivas: [Separaciones Salidas Sucesivas](#).

Cuando no haya dependencia superior conectada, para las salidas indicadas como “sujetas” se esperará **5 minutos** y se informará a las aeronaves sobre los posibles tránsitos que le puedan afectar en salida.

Tránsitos VFR

Se dispone de un único circuito de tránsito, al sur del campo.



6. Transferencias

Las llegadas IFR serán transferidas establecidas en el curso final, debidamente separadas.

GCTS transferirá los tránsitos IFR tras el despegue a la dependencia superior (GCTS_APP).

Los tránsitos VFR serán transferidos en los pasillos visuales, antes del límite del ATZ, en curso a los puntos de notificación visual (N, E, S, S1 o W).

7. Información Adicional

En la sección de [Documentación](#) encontrarás la Ficha de Aeródromo y otros documentos de resumen.

En [este enlace al AIP](#) encontrarás las cartas de los procedimientos del aeródromo.

Pista	Dimensiones (m)	TORA (Int) - LDA (m)	Superficie	Datos ILS
-------	-----------------	----------------------	------------	-----------

07	3200 x 45	3200 (B2: 3060) - 3200	Asfalto	ITS 109.700 (073°)
25	3200 x 45	3200 (B6: 3105) - 3200	Asfalto	ISUR 110.900 (253°)

Algunas imágenes mostradas en esta página web están basadas en cartas aeronáuticas de navegación, publicadas en el AIP o capturas de la aplicación INSIGNIA, con el consentimiento de ENAIRE, titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de dichos sitios web, así como de su contenido.

Some images shown on this website are based on aeronautical navigation charts, published in the AIP or captured from the INSIGNIA application, with the consent of ENAIRE, owner of the intellectual and industrial property rights of that website, as well as their content.

**SÓLO PARA USO EN SIMULACIÓN, NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES
ONLY FOR SIMULATION PURPOSES, NOT VALID FOR REAL OPERATIONS**

Última actualización: 28/12/2023